

Una interpretación de la pobreza en la Carta Encíclica Fratelli Tutti

An interpretation of poverty in the Encyclical letter Fratelli Tutti

DOI: 10.61820/ALB.V3I4.I311

Fecha de recepción: 31 de julio de 2023

Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2023

Ricardo Ordaz Vega

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-7594-0441](https://orcid.org/0000-0001-7594-0441)

Resumen

El presente ensayo busca exponer una visión de la pobreza presentada en la última Carta Encíclica emitida por el Papa Francisco, autoridad máxima de la Iglesia Católica. Aunque en apariencia, tal documento busca cuestionar el orden económico y social, no elabora una crítica de fondo al capitalismo y se encuentra alineado con documentos eclesiales previos, en los cuales la justicia social se debe alcanzar, primero a través del trabajo digno, la caridad, solidaridad y subsidiariedad, dejando el análisis y evaluación del sector público para un segundo momento.

Palabras clave: encíclicas, pobreza, política social, religión y economía.

Abstract

This essay seeks to expose a vision of poverty presented in the last Encyclical Letter issued by Pope Francis, the highest authority of the Catholic Church. Although in appearance, such a document is oriented to question the economic and social order, it does not elaborate a substantive criticism of capitalism and it is aligned with previous ecclesiastical documents, in which social justice must be achieved through decent work, charity, solidarity and subsidiarity, leaving the analysis and evaluation of the public sector for a later stage.

Keywords: encyclicals, poverty, social policy, religion and economics.

Universidad Autónoma de Querétaro, México // ricardo.ordaz@uaq.mx

Introducción

Alguna vez se escuchó en un salón de clases de una universidad pública a un veterano y erudito profesor diciendo: “La causa de la pobreza mexicana búsqüenla en la Biblia, porque ahí dice que la pobreza es la puerta de entrada al cielo”. En un país donde se cuenta con casi 50 millones de pobres en estadísticas oficiales (Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, 2023) y donde el 77.7% de sus casi 126 millones de habitantes se declara católico (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2021), la afirmación del citado profesor es, al menos, desafiante. Además, según la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México realizada por la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (Rifrem), a la pregunta “¿A qué atribuye su estabilidad, éxito o fracaso en su vida?” solamente el 42.8% de los encuestados mencionó que a su esfuerzo personal, mientras que el 35.9% mencionó que *a la voluntad de Dios* y, de manera complementaria, el 5.7% de los encuestados mencionó que su éxito o fracaso está determinado por *el cumplimiento con las leyes de Dios*, mientras el porcentaje restante estuvo compuesto por respuestas constituidas por *el destino, la suerte, las condiciones sociales, el karma* o respuestas incompletas (Rifrem, 2016, p. 44).

Son también recurrentes las alusiones favorables y de admiración del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano y autoridad máxima de la Iglesia Católica, el Papa Francisco; sobre todo en temas relativos a la pobreza y la política social. Es sabido que el presidente citado ha puesto, al menos en el discurso, a la política social como eje central de su programa de gobierno.

Metodologías como el *Marco Lógico* o *Planeación Estratégica* entienden las políticas públicas, en particular las sociales, como un esquema de diálogo entre gobierno y población, por lo que, a pesar de que éstas se gesten en un esquema institucionalmente laico o civil, no se deben dejar pasar, en su estudio y evaluación, las creencias religiosas de la población y los gobernantes, ya que ellas motivarían, en cierto punto, la estructura, respuesta y hasta resultados de la política social.

Según el *Panorama Social de América Latina 2022*, para 1990, el 51.2% de la población latinoamericana vivía en condiciones de pobreza de acuerdo con sus propias mediciones; este dato bajó abrumadoramente a 32.1% en 2020. Sin embargo, es necesario mencionar que el último indicador citado no ha sido el más bajo durante todo este período, ya que la pobreza tuvo sus mejores indicadores en 2014, cuando solamente el 27.8% de los latinoamericanos vivía en tal condición. A partir de 2014, es notoria una ligera tendencia al aumento de la precariedad en toda la región, con un visible incremento en el año 2020, donde subió del 30.4 al 32.8%, tomando como referencia el año previo (Comisión Económica para América Latina, CEPAL, 2022, p. 56). La explicación inicial sobre las tendencias de pobreza que la CEPAL presenta tiene que ver con la variación de los ingresos de los hogares, producto de la actividad económica de cada país, aunado a los niveles de transferencias gubernamentales y la estructura de los gastos sociales nacionales. Todo ello potenciado por el natural incremento de los precios de las canastas básicas, consecuencia de los procesos inflacionarios derivados de la pandemia.

En números absolutos, para 2022 se proyectó en Latinoamérica la existencia de 201 millones de pobres, casi 2 veces el total de la población de México, este dato subió a 15 millones con respecto a 2019. La pobreza extrema también ha incrementado en 12 millones de personas respecto a la época de prepandemia (CEPAL, 2022, p. 57).

Usando los datos expuestos de una forma meramente descriptiva, y utilizando un hipotético Diagrama de Venn, sería bastante probable que, haciendo una extracción aleatoria de una persona perteneciente a la población mexicana, se seleccione a un mexicano católico, pobre y con la creencia de que su pobreza se debe a Dios o al cumplimiento de sus leyes, pero no a un deficiente esquema institucional, social y económico. En este ensayo se pretende contribuir al diálogo al establecer que, de manera recurrente, se ha hecho una lectura incorrecta de la pobreza en el catolicismo y que la misma no debe verse como algo inexorable, pasivo o definitivo. Por el contrario, La Encíclica *Fratelli Tutti* continúa haciendo apología del derecho natural a la propiedad privada y al disfrute del producto del trabajo, por lo que, dentro de un contexto de democracia liberal, exhorta y promueve que el individuo y su sociedad sean agentes activos de su bienestar material.

La ausencia de pobreza es una condición importante para la democracia, ya que la participación en esta requiere muchas veces de la disponibilidad de recursos, tanto materiales, financieros, como humanos. Aunque es cierto que el Papa Francisco diserta sobre la pobreza en diversos escritos, y quizá con mayor abundancia que en su última Encíclica, se selecciona *Fratelli Tutti* porque es el documento que emitió en el contexto de la pandemia que todavía se vive en el mundo y es, entonces, su última Encíclica hasta ahora.

El presente ensayo está compuesto por una introducción, seguida por una conceptualización de la pobreza, posteriormente se describen elementos eclesiológicos importantes para entender *Fratelli Tutti*, para después resumir la Encíclica mencionada y mostrar la discusión, finalmente aparecen las conclusiones y referencias.

Conceptualización moderna de la pobreza

Antecedentes

Thomas R. Malthus (1985), aquel controvertido religioso y economista clásico del siglo XVIII, ya adelantaba la dificultad que se presenta al momento de investigar las condiciones de vida de las personas, así como el problema que de manera recurrente se genera a la hora de implementar medidas orientadas a una población sobre la cual se desconocen diversos aspectos de su día a día. A nivel general, quizá resulte impropio establecer una fecha como punto de partida de las mediciones orientadas a la pobreza, sin embargo, es importante hacer mención de que existe una relativa anuencia sobre considerar que las mediciones modernas de pobreza iniciaron en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XIX. Es de llamar la atención que aquella problemática, ya advertida por Malthus, es hasta cierto punto reproducida por los trabajos pioneros de Charles Booth (1889), John A. Hobson (1906) y Benjamin Seebohm Rowntree (1908). En los Estados Unidos no es sino hasta la década de los sesenta del siglo XX que Mollie Orshansky desarrolló la moderna línea de pobreza (Fisher, 1997), medición que se conserva hasta estos días. Por su parte, en América Latina,

las mediciones de pobreza son todavía más recientes y surgen de manera natural al tratar de evaluar los impactos de las medidas de ajuste estructural realizadas en la década de los ochenta del siglo pasado.

Mediciones contemporáneas y multidisciplinarias

De manera general, la pobreza tiene dos métodos de medición, los métodos directos e indirectos. Los primeros se refieren a la medición de la falta de ciertos satisfactores que la sociedad considera importantes (vivienda, alimento, vestido, etcétera), la medición de la pobreza multidimensional que se usa en México es un buen ejemplo de método directo. Mientras que los métodos indirectos normalmente tienen una connotación monetaria y están asociados a una línea o umbral de pobreza, la medición de la pobreza que se realiza en los Estados Unidos de América es una imagen certera de método indirecto.

Es frecuente que los estudios orientados a la medición de la pobreza ponderen de manera mayoritaria el ingreso monetario como el principal determinante de esta. Sin embargo, en los últimos lustros ha habido preocupaciones orientadas a hacer de la pobreza un concepto íntegro y compuesto, por lo tanto, han ganado terreno los métodos directos de medición. En general, los estudios para medir la pobreza son, por definición, controversiales y es común que a la fecha no haya consenso sobre su perfecto cálculo, ya que la misma se modifica constantemente con la evolución de la sociedad, así como de la canasta de bienes y servicios disponibles para la población.

Por ejemplo, para Amartya Sen (1992) el cálculo de la pobreza debe incluir al menos dos aspectos: primero se busca identificar quiénes son pobres y, en segundo lugar, agregar este conjunto en un número general. Para Sen, existen numerosos caminos que ayudan al armado de un concepto de pobreza: 1) el enfoque biológico, basado principalmente en la ingesta calórica; 2) el enfoque de la desigualdad; 3) el enfoque de privación relativa; 4) aquel que toma en cuenta a la pobreza como un juicio de valor y, 5) aquel que la toma como una definición de política

Como es posible observar, independientemente de los conceptos o elementos que se tomen en cuenta en la elaboración de un concepto de pobreza, es importante notar que siempre se alude a una situación de privación y de baja participación en el producto social y económico, en cualquiera de sus aristas. Esta situación de precariedad no solamente implica la condición de dificultar e impedir la vida biológica, sino de participar colectivamente en la sociedad y su praxis.

Consideraciones en Encíclicas previas a Fratelli Tutti

El Papa Francisco asumió el liderazgo de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013 en un contexto donde las preocupaciones globales más importantes eran el cuidado del medio ambiente y las crecientes desigualdad y pobreza económicas, tal como sugiere la posterior Conferencia de París sobre el Clima, celebrada en 2015, o el inusitado éxito de la obra de

Thomas Piketty, orientada a la desigualdad, así como el otorgamiento de los premios Nobel de economía a Angus Deaton (2015), Esther Duflo, Abhijit Banerjee y Michael Kremer (todos en 2019), cuyas áreas de investigación han sido la pobreza y el bienestar en sus distintas manifestaciones.

A la fecha, Francisco ha publicado tres Encíclicas¹: *Lumen Fidei* (2013), *Laudato si'* (2015) y *Fratelli Tutti* (2020), esta última, ya cuando el mundo se enfrentaba a un reto importante producto de la pandemia desatada por el Covid-19, la cual ponía de manifiesto la solidaridad o falta de ésta entre los distintos pueblos y personas del mundo.

Antes de relatar de manera breve los antecedentes de *Fratelli Tutti*, es importante mencionar que en el documento no se describen ni se narran los elementos más importantes de la relación entre el capital y el trabajo, y aunque es una labor compleja definir los documentos eclesiológicos que la describen, vale la pena mencionar que a finales del siglo XIX destacó la Encíclica del Papa León XIII, denominada *Rerum Novarum* (1891), que abogaba por una relación entre capital y trabajo marcada por el humanismo (Gómez-Granillo, 1979).

Posteriormente, las encíclicas *Quadragesimo Anno* (1931), *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* (1963) y *Populorum Progressio* (1967), entre otros documentos, trataron el tópicol de los derechos económicos y el derecho a la propiedad, retomando principalmente el discurso de *Rerum Novarum*. En general, la aproximación que las encíclicas mencionadas otorgan a la cuestión social se enfoca en el derecho al trabajo digno, preocupación extendida en Occidente en un contexto de reconstrucción mundial producto de la guerra.

Laborem Exercens (LE) es una Encíclica de la década de los ochenta del siglo pasado (1981), emitida en un contexto donde el final de la Guerra Fría todavía no se visualizaba, por ello, la estructura de la carta mencionada trata de suavizar un poco —quizá igual que *Populorum Progressio*— una discusión polarizada en escenarios más amplios que los políticos y económicos. La carta es crítica del liberalismo extremo, así como del colectivismo radical, buscando ubicarse en un punto medio donde hace apología del sistema capitalista, pero matizando que el mismo no debería poner como objetivo principal la búsqueda de la ganancia inmediata. Aunque tales sugerencias suenen utópicas, es necesario recordar que este debate se daba con fuerza en la teoría económica de la década de los setenta del siglo pasado, donde no se tenía claro si el objetivo final de la empresa privada era la maximización de las ganancias presentes, futuras, las ventas o los beneficios obtenidos por los gerentes, por mencionar algunos. Anna Koutsoyiannis (1985) hace una sólida exposición de los distintos modelos de empresa de la época referida.

En LE, Juan Pablo II diserta extensamente sobre la naturaleza del trabajo, en la misma se manifiesta a favor de los seguros de desempleo, el sindicalismo, la seguridad social, de la integración de los discapacitados, de las necesarias prestaciones sociales relativas a las pensiones o la vejez, de la dignificación del trabajo agrícola y migrante, así como del salario justo y la implementación de una política laboral que otorgue suficiencia material al salario en un contexto económico cambiante. Vale la pena mencionar que en LE (1981, p. 9) se establece que no es función de la Iglesia Católica el evaluar científicamente los cambios en el mercado de trabajo que se desarrollaron a finales del siglo pasado y que su discurso está más orientado a la moral y la deontología.

¹ <https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals.html>

Un elemento importante sobre *Laborem Exercens* es que manifiesta respecto del derecho a la propiedad que “la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e intocable” (1981, p. 61). Sin embargo, tal sentencia no rompe los conceptos previos de considerar la propiedad como un derecho natural. Es decir, al mencionar que el derecho a la propiedad no es absoluto, no se refiere a que otorgue entrada a políticas expropiatorias ni colectivistas, sino a que el ser humano no debe considerar su propiedad como algo inalterable y que ésta debe ser puesta al servicio del bien común (Juan Pablo II, 1991, n.30). LE, al ser emitida en un contexto muy polarizado, se ubica ideológicamente en un imaginario centro político, sin embargo, con el correr de los años y con la caída del Muro de Berlín, el discurso de la Iglesia Católica dejaría el centro y se ubicaría más cerca de las políticas liberales. La Encíclica *Centesimus Annus*, publicada por Juan Pablo II en 1991, estableció que el libre mercado es un mejor asignador de los bienes y servicios sociales en comparación a cualquier sistema socialista o colectivista donde la expropiación de la propiedad privada se haga presente. Asimismo, afirma que no todas las necesidades humanas han de encontrar en el mercado un mecanismo de satisfacción de éstas, ya que hay necesidades en otros planos cuyos satisfactores no se pueden encontrar mediante los procesos de oferta y demanda (Juan Pablo II, 1991, n. 34). Lo relevante de la Encíclica es que se publicó precisamente en la conmemoración de los cien años de *Rerum Novarum* en un contexto mundial donde la caída del socialismo científico era una constante en diversos países de Europa del Este. Otro punto importante es que, entre la Encíclica de *Centesimus Annus* y la Teoría de la justicia de Rawls (2006), se pueden encontrar ciertas semejanzas en cuanto a una preferencia por el liberalismo político.

Además, Gustavo Irrazábal (2016) explica que la Iglesia mantiene de manera institucional una “opción preferencial por la democracia”, lo que implica un respeto al Estado de Derecho o *Rule of Law* y, como consiguiente, un respeto a la propiedad privada y a la libertad. En estos puntos, y teniendo en cuenta que perspectivas marxistas e inclusive *rousseau-nianas* (Della Volpe, 1969) proponen que la propiedad privada es el origen de la desigualdad entre los hombres, tanto Irrazábal (2016) como Chafuen (2009) exponen que la opinión de la Iglesia sobre la propiedad privada conserva una impronta tomista en el sentido de que ésta debe ser respetada en todo momento, salvo cuando esté en peligro la vida (Chafuen, 2009, p. 111). Este pensamiento está en sincronía con las encíclicas *Rerum Novarum* y *Centesimus Annus* que afirman que la propiedad privada es un derecho natural, necesaria para la libertad y la defensa de la vida. Particularmente, *Centesimus Annus* establece la necesidad de la propiedad privada como extensión de la libertad individual, ya que, según la Encíclica en comentario, el individuo requiere espacios donde pueda ejercer su autonomía personal y familiar.

Lumen Fidei (Papa Francisco, 2013a), compuesta por cuatro capítulos y su conclusión, no es propiamente una Encíclica preocupada por la dialéctica entre capital y trabajo, sino que, según el documento, busca volver a formular las preguntas que debe tener la Iglesia Católica de cara a los años venideros. En el capítulo tercero hace una breve referencia a la pobreza, pero adolece de referencias a la propiedad o al mercado, lo que sí hace en otros documentos, como, por ejemplo, en *Evangelii Gaudium*, donde sostiene que la propiedad pri-

vada es necesaria, pero que la misma debe orientarse al bien común mediante la solidaridad (Papa Francisco, 2013b, n. 189), asimismo, se recupera la constante idea de la inclusión social de los pobres, así como una crítica al sistema de “goteo” del mercado autónomo y carente de regulación, cuyos beneficios no siempre llegan a los más precarizados.

Posteriormente, viene la encíclica *Laudato si'* (2015) que trata principalmente sobre el cuidado del medio ambiente. En este documento se revisa el modelo económico de mercado, ya que los más pobres son los que mayormente sufren las consecuencias del cambio climático, debido principalmente al daño estructural a las cosechas de agriculturas de temporal. El cambio climático, según el Papa Francisco (2015, n. 25), también promueve las migraciones masivas y el consumo de agua en condiciones no aptas para el disfrute humano. Sobre la pobreza, su mensaje aquí es contundente: “Ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo” (Papa Francisco, 2015, n.128)

Como en el documento establece que el destino de cada individuo deberá estar determinado por su comportamiento individual, y no por repetidas intervenciones públicas de manera estructural, el Papa Francisco retoma recurrentemente esta idea de la Encíclica *Centesimus Annus*, quizá la más librecambista de los últimos tiempos.

La pobreza en Fratelli Tutti

Para Roberto Punte (2020) este documento parece un complemento de *Laudato si'*, en el sentido de que trata de manera adicional distintos temas sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social.

La Encíclica en comento se compone de una introducción y ocho capítulos, en la introducción se demuestra que la carta mencionada es un documento social (Papa Francisco, 2020, n.6). Asimismo, pone el acento en las necesidades o huecos de la cooperación social que desnudó la pandemia provocada por el Covid-19.

Sobre los puntos a destacar, el capítulo primero hace una crítica a la naturaleza cortoplacista del libre mercado y la necesidad de que todos los que participen en el mismo deban producir algún rédito. Asimismo, explica que en el discurso político se manosean de manera recurrente conceptos como libertad o democracia. Pone el acento sobre diversas formas de injusticia y la creciente desigualdad que impera en el mundo. Del mismo modo, hace una crítica a la globalización, ya que, según el Papa Francisco, sus resultados no llegan a toda la población de manera justa. Además, urge a la cooperación que, contextualizada en un escenario de pandemia, es necesaria para hacer frente a la misma de manera adecuada. De manera similar, describe los riesgos de las tecnologías de la comunicación que no siempre llevan un mensaje adecuado. Finalmente, propugna la diversidad cultural y el derecho de cada pueblo a contar con su propio concepto de desarrollo, así como una breve disertación sobre la migración.

Del capítulo segundo, entre otros puntos, vale la pena destacar la importancia que se hace de la caridad. Resalta la jerarquía de la preocupación y acción por el otro, de tal manera que se entienda que el bienestar del prójimo suma al bienestar o bien común, exhorta a no ser indiferente a la desgracia ajena y mostrarse solidario ante la misma. Finalmente, aboga por la inclusión del migrante.

Vale la pena destacar que el capítulo tercero reitera la importancia de la caridad en un mundo abierto, realiza también una crítica al liberalismo, entendiendo que cuando este se lleva al extremo, oprime en lugar de liberar. En adición, establece que la libertad económica debe estar sustentada en la disponibilidad general de condiciones que permitan al individuo acceder al producto social.

El capítulo cuarto, entre otras cosas, argumenta la importancia de la migración y de garantizar la dignidad del migrante en un contexto de diversidad, hace una crítica velada al utilitarismo en el sentido de que las personas conservan siempre su dignidad y valor, y no solamente en su etapa de consumidores o productores, también habla sobre la diversidad cultural y de cómo se puede mantener el respeto a las identidades sociales en un contexto de apertura global.

Por su parte, el capítulo quinto es igualmente diverso, pero establece su crítica política y cierta preferencia por la democracia, aquí sostiene que es necesario poner la política al servicio del bien común. Remarca la diferencia entre un líder popular, que actúa de manera positiva, con un líder populista y reitera una idea importante de *Laudato si'*, cuando menciona que la ayuda a los pobres debe ser una solución temporal y afirma que “no existe peor pobreza que aquella que priva del trabajo y la dignidad del trabajo” (Papa Francisco, 2020, n. 162); por lo que en esta sección parece que el Sumo Pontífice exhibe su preferencia por el trabajo libre y la ausencia de colectivismos coercitivos. También manifiesta la necesaria condición de un orden público, y, aunque de manera recurrente critica al liberalismo, no se puede asumir que estas críticas son estructurales, sino de forma, ya que no niega la condición de la propiedad privada ni al trabajo como definidor de los destinos humanos. Finalmente, en un esquema de democracia, establece que los pobres deben participar en el diseño de la política social y no solamente ser destinatarios pasivos de la misma.

En el capítulo sexto, que trata sobre “el diálogo y la amistad social”, el Papa explica que en los tiempos actuales es común la amplia interacción social y que la misma debe hacerse, no en una forma que implique negociaciones ventajosas, sino teniendo en cuenta las necesidades del otro. De la misma manera, continúa con la necesidad de integrar a las periferias en todos los sentidos.

El capítulo séptimo tiene como punto central la paz, y vale la pena mencionar que el Papa Francisco I sostiene que “quienes pretenden pacificar a una sociedad no deben olvidar que la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permiten generar paz” (Papa Francisco, 2020, n. 235), por lo que hace una crítica a los distintos conflictos sociales y a la necesidad de recuperar la memoria de lo que ha ocurrido en conflictos pasados para usar ese conocimiento en mejores relaciones humanas presentes. Además, sostiene que cualquier guerra es “el fracaso de la política” (Papa Francisco, 2020, n. 261).

El capítulo octavo y último, propone que “los ministros religiosos no deben hacer política partidaria, propia de los laicos” (Papa Francisco, 2020, n. 276); entre otros puntos, define las funciones de la Iglesia, que no solamente deben estar orientadas a la asistencia y educación, sino a la promoción de la fraternidad universal. Se refiere a la necesaria tolerancia y diversidad religiosa que ayuda a que el mundo pueda unificarse en un diálogo respetuoso.

Discusión

La religión católica, vista como institución que marca ciertas pautas de conducta, es producto de su contexto histórico y de las relaciones sociales de producción que dieron su origen. Es por ello que observa con cierta naturalidad instituciones como ganancia, capital, propiedad privada y trabajo asalariado, por mencionar algunos conceptos característicos del capitalismo moderno. Además, no hay que olvidar que los mercados son estructuras anteriores al catolicismo —y, desde luego, también anteriores al capitalismo, que lleva apenas unos cuantos siglos—, y que éste se adaptó a las instituciones articuladas por un primitivo *homo economicus*, que no irrumpiría completamente sino hasta la aparición del racionalismo y la Revolución Industrial. Prueba de lo anterior es que, por ejemplo, el dinero, que es un artículo sofisticado de un mercado cualesquiera, existe desde muchos siglos antes que la democracia griega (Morgan, 1969; Sehgal, 2015), lo que indica que ya había mercados consolidados y protomercados mucho antes de la aparición del catolicismo.

Un error frecuente al momento de realizar lecturas críticas sobre la esencia del capitalismo es asignarle a este modo de producción la constitución de un ser humano egoísta, racional y orientado a la búsqueda del lucro, tales calificativos no solamente son atrevidos, sino definitivamente inexactos. Por ejemplo, Max Weber, en su trascendental obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2003), establece que es un error asumir que el capitalismo provoque la ambición desmedida del ser humano, sino por el contrario, busca limitar la misma (p. 56). Asimismo, rechaza que postulados éticos judíos sean la columna vertebral del capitalismo, atribuyendo el “espíritu” de éste a todo el proceso de racionalidad de Occidente. Finalmente, afirma que el protestantismo ascético calvinista tampoco moldeó la esencia capitalista, aunque es cierto que pudo ayudar a potenciar la misma. Es decir, la tendencia al consumo excesivo y la acumulación, según Weber (2003), se ha presentado en todas las etapas históricas del ser humano y no solamente en la capitalista.

Podría pensarse que Weber, en tanto autor occidental e hijo de su tiempo, tiene un sesgo metodológico al explicar solamente la conducta de sociedades de su hemisferio, sin embargo, un historiador musulmán del siglo XIV de la talla de Ibn Jaldún (s/f) asegura, en su obra máxima *Al-Muqaddima* en el Libro Quinto (pp. 657-673), que es natural que el individuo busque riquezas especulando en el comercio esperando el momento exacto para obtener el precio más alto por la venta de su producto. Asimismo, describe como natural el respeto a la disposición de la riqueza ajena (respeto a la propiedad privada), por lo que el hombre debía observar los códigos y reglamentos que protegían la misma.

Es decir, retrotrayendo a estos dos prominentes autores de cosmogonía distinta, es menester observar que, para ambos, escribiendo en distintas épocas y geografías, el ser humano, sin importar su religión o cultura, recurrentemente tiene una tendencia al lucro y a la acumulación, aportación que, de manera errónea se atribuye al economista Adam Smith. Concluir que el ser humano, en su condición natural, siempre y en cualquier lugar posee una esencia librecambista y acumuladora puede parecer excesivo y sobrepasa los objetivos del presente documento.

Según Gómez-Granillo (1979) la Iglesia Católica no ha tenido una ideología unificada a lo largo de su historia, al interior de ésta han coexistido desde adeptos al liberalismo extremo como ideólogos que coquetean con el marxismo, por lo que, en algunas ocasiones, el mensaje que se emite puede ser recibido de distintas maneras o tomado como apología de ciertas conductas, como se puede ver en la interpretación de la pobreza. Esta relativa divergencia de ideas tuvo un nivel de exposición importante a finales del siglo XIX, por lo que la Encíclica *Rerum Novarum* tuvo entre sus objetivos delimitar de manera clara la postura de la Iglesia a favor de la propiedad privada y las relaciones obrero-patronales buscando el bien común (Gómez-Granillo, 1979).

Las discusiones sobre si *Jesús* es de naturaleza liberal o socialista son frecuentes, aun en la política de un país como Estados Unidos, donde incluso, este debate ha llegado a los asuntos públicos cuando se ha discutido la naturaleza fiscal de la unión americana, por ejemplo, la periodista Bárbara Bradley documentó en 2012 una atractiva polémica sobre la naturaleza de las escrituras bíblicas en debates presupuestarios llevados a cabo por algunos de los Representantes (diputados) estadounidenses, particularmente referidos a los temas de pobreza. Sin embargo, en palabras de un especialista en la materia, como el conservador Yoram Hazony (2012), los escritos bíblicos siempre han sido renuentes del poder civil, ya que lo consideran imperfecto y tendiente a las injusticias. No obstante, esta institución (Estado) no puede reducirse a la nada, ya que debe conservar su naturaleza mínima de conservar el orden social, lo que acercaría la lectura de Hazony a las conclusiones del filósofo y economista Adam Smith. Además, no hay que olvidar que, según Irrazábal (2016, p. 257), la Doctrina Social de la Iglesia se sustenta en el principio de subsidiaridad, por lo que, según el autor, los problemas humanos deben ser atendidos inicialmente por la familia y su círculo cercano. Esta misma idea sobre la subsidiariedad es expuesta por Marcelo Resico (s/f) cuando establece las características de la Economía Social de Mercado, modelo económico que sería importante para el propósito político de la democracia cristiana europea.

Atendiendo a lo que menciona Adam Smith (1999), un sistema económico está determinado por la propiedad privada, la libre competencia y la ausencia de control estatal de los medios de producción, y el Papa Francisco no hace críticas estructurales a tales aspectos, sin embargo, cuando menciona que la propiedad es un derecho “secundario” por debajo de otros más importantes, ofrece cierta nebulosa en su interpretación sobre los derechos de propiedad, que en algunas lecturas equivocadas puede detonar intereses expropiatorios. En los estudios sobre pobreza, el concepto de propiedad es muy importante, ya que no solamente se refiere al derecho a la disposición, uso y goce de cosas materiales, sino al disfrute

del producto del trabajo. Una persona que es continuamente despojada del producto de su trabajo podría ver comprometida su capacidad de adquirir los satisfactores materiales para la conservación de la vida, lo mismo sucede con otra que no tiene propiedad sobre medios de producción, pues, a no ser que otra persona le otorgue acceso a los mismos, principalmente mediante la figura de trabajo asalariado, también vería comprometida su existencia. De esa manera, los conceptos de propiedad y pobreza están estrechamente entrelazados, aunque, evidentemente, la ausencia parcial de la primera no determina la aparición automática de la segunda.

La filósofa Hana Fischer (2016) sostiene que el Papa Francisco está influido por la *Teología de la Liberación* (TL), doctrina que, según Irrazábal (2016), no se muestra como un cuerpo de estudio equilibrado ni universal, debido a que, al tomar abiertamente la preferencia por un grupo social (en este caso, los pobres), queda a deber a principios universales y se orienta tácitamente a reconocer al conflicto como parte natural de una sociedad. La idea del conflicto permanente probablemente sea una extracción del marxismo, al cual reconoce como parte de la historia de la humanidad, la lucha de clases. Tal argumentación puede ser un justificante de por qué los religiosos abiertamente seguidores de la TL sean en ocasiones catalogados como marxistas, ya que el mismo Leonardo Boff, en su obra *Cómo hacer Teología de la Liberación* (1985), establecía que, aunque el marxismo es una guía instrumental, no debe ser el guía absoluto de los “esfuerzos pastorales” (sic), por lo que el marxismo solamente debía ser tomado en cuenta como un “compañero de camino”. La idea anterior puede tener infinidad de matices al momento de definir los límites y alcances de la palabra “compañero”, matices en los que el mismo Boff ya no intenta profundizar, y aunque sí llega a mencionar de manera taxativa que el marxismo ya no detenta el monopolio de la transformación histórica, su obra se presta a distintas lecturas por el nivel de conceptos e ideas abiertas o sin clarificar que va dejando a lo largo de su exposición.

Aunque es cierto que el Papa Francisco pone un acento en que no todas las personas tienen el mismo inicio al momento de buscar sus oportunidades, esta idea no es original, ya existía de manera abundante en la literatura sobre el bienestar y la filosofía de la justicia, como pueden dar evidencia, al menos, los trabajos de Sandel (2000), Piketty (2014), o Rawls (2006), entre otros

Una aparente nebulosa en el discurso del Papa Francisco I adolece de tratar los límites del Estado, y aunque es cierto que no aboga por un Estado de grandes dimensiones, tampoco lo hace taxativamente por un Estado que participe mínimamente en la vida de los ciudadanos. Y, a pesar de que dice, de manera despejada, que el mismo Estado debe ayudar a redistribuir la riqueza, está claro que esto no necesariamente se debe producir mediante la vía fiscal (cobro de impuestos y gasto público), ya que es sabido que un Estado eficientemente regulado en la dotación de libertades también puede ser altamente redistributivo mediante los resultados del mercado (Boix, 2007).

Es cierto que, de manera recurrente, el Papa Francisco usa un discurso anticapitalista, pero tal crítica no la hace de manera estructural proponiendo un modo de producción alternativo, sino que tales desacuerdos los realiza de forma complementaria, mediática o adjetiva. Muchos de sus temas preferidos, como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad de

oportunidades y la exclusión social son temas universales. Al final, el Papa Francisco no busca prescribir ni evaluar políticas, y su discurso se podría poner en el cajón de la Economía Social de Mercado donde, según Marcelo Resico (s/f), también están la caridad, la solidaridad y la subsidiaridad, es decir, en una sociedad donde la propiedad privada, la competencia, la regulación eficiente y la estabilidad monetaria, entre otros, son fundamentales para alcanzar la justicia social. De la misma manera, Montenegro (1990) establece que es natural que la ética cristiana y la derivada de las democracias liberales (de gran importancia para el capitalismo moderno) terminen confluyendo en un cuerpo común, ya que ambas utilizan al individuo como el centro de su análisis. Es decir, FT termina siendo un muy buen documento de diagnóstico sobre la necesidad de una mayor solidaridad global, pero en materia de *policy* aporta pocas cosas nuevas, pues no es algo que busque.

Conclusiones

De alguna manera, *Fratelli Tutti*, en tanto continuación de *Laudato si'*, posiblemente llegue a confundir sobre los posibles postulados colectivistas del Papa Francisco; estos aparentes postulados no existen, ya que, de manera estructural, el Sumo Pontífice está de acuerdo en los puntos más importantes de *Centesimus Annus*. Que el Papa busque mediáticamente un capitalismo más incluyente, no lo hace apologeta del colectivismo impulsado por el sector público ni de un capitalismo de Estado, ya que inclusive teóricos de la economía pueden hacer críticas sobre el sistema de libre mercado, como el mismo Adam Smith, quien las hacía cuando hablaba sobre los monopolios y los arreglos fuera de la ley para establecer precios por encima de lo que establecerían la libre oferta y demanda. Y aunque es cierto que trata poco el tema de la democracia, rechaza de manera recurrente y directa los sistemas no democráticos y populismos, por lo que puede inferirse su opción por la libertad política que tiende a ser un complemento de sociedades de mercado.

De tal forma que, para la Iglesia Católica, la pobreza, que es considerada una condición de nacimiento en muchas personas, no necesariamente debe ser su destino, ya que distintos documentos eclesiásticos —y el escrito por el Papa Francisco no es la excepción— establecen que el trabajo digno es una vía totalmente legítima para alcanzar niveles más altos de bienestar material. De ahí la hipotética utilidad —para los que profesan el catolicismo, pero no únicamente para ellos— de mediciones de pobreza como las que promueve Amartya Sen, que son orientadas más a las capacidades que al nivel de posesión de propiedades en sí mismo.

Finalmente, en un sistema económico y social donde hay tantas formas de pensar y de concebir una sociedad es natural que la interacción económica recurrente entre todas las personas que componen estos colectivos produzca que los beneficios no se distribuyan de manera que se logre un consenso universal. El Papa Francisco es consciente de ello y sugiere, en un plano muy general, las distintas formas en que, de manera individual como colectiva, es posible sobreponerse a tales condiciones de precariedad; lo que queda bastante claro es

que permanecer indiferente o inerte ante la desventura económica, no es algo que el catolicismo sugiera —a diferencia de lo que mencionaba el profesor del inicio del ensayo— ya que éste tiene, en cuanto al tema de la pobreza, generalmente una impronta de libre empresa.

Referencias

- Bradley, B. (2012). Christians Debate: Was Jesus For Small Government? *National Public Radio*. <https://www.npr.org/2012/04/16/150568478/christian-conservatives-poverty-not-government-business>
- Boff, L. (1985). *Cómo hacer Teología de la Liberación*. Ediciones Paulinas.
- Boix, C. (2007). *Democracy and Redistribution*. Cambridge University Press.
- Boltvinik, J. (2004). “Métodos de medición de la pobreza. Una tipología. Limitaciones de los métodos tradicionales y problemas de los combinados”, *La pobreza en México y el Mundo* (Julio Boltvinik, et al.). Siglo XXI.
- Booth, C. (1889). *Life and Labour of The People, vol. I*, mimeo.
- Burke, D. (2013). Papa Francisco: "No soy marxista, pero no me siento ofendido" *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2013/12/15/papa-francisco-no-soy-marxista-pe-ro-no-me-siento-ofendido/>
- Chafuen, A. A. (2009). *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Fundación para el Progreso.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina, 2022*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. [https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/medicion multidimensional_segunda_edicion.pdf](https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/medicion_multidimensional_segunda_edicion.pdf)
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval. (2023). *Medición de Pobreza 2022*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza multidimensional_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf)
- Deaton, A. (2015). *El Gran Escape*. Fondo de Cultura Economía.

Della Volpe, G. (1969). *Rousseau y Marx*. Ediciones Martínez Roca, S.A.

Dufflo, E. et al. (2011). *Repensar la pobreza*. Taurus.

Fischer, H. (2016). *El papa Francisco y la teología de la liberación*. <https://www.elcato.org/el-papa-francisco-y-la-teologia-de-la-liberacion> (30/11/2021).

Fisher, G. (1997). The Development of the Orshansky Poverty Thresholds and Their Subsequent History as the Official U.S. Poverty Measure. <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/working-papers/1997/demo/orshansky.pdf> (30 noviembre de 2021).

Gómez-Granillo, M. (1979). *Breve historia de las doctrinas económicas*. Editorial Esfinge.

Hazon, Y. (2012). The Biblical Case for Limited Government. <https://www.firstthings.com/article/2012/10/the-biblical-case-for-limited-government#:~:text=The%20Biblical%20Case%20for%20Limited%20Government%20The%20writings,directly%20from%20God%20through%20a%20series%20of%20miracles>

Hobson, J. A. (1906). *Problems of Poverty*, mimeo.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI. (2021). *Comunicado de prensa número 24/21*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSocio-demo/ResultCenso2020_Nal.pdf (5 mayo de 2021).

Irrazábal, G. (2016). *Iglesia y Democracia: Historia de un encuentro difícil*. Instituto Acton.

Jaldún, I. (s/f) *Introducción a la historia universal (Al-Muqaddima)*. Libro electrónico: editorial Titivillus.

Juan XXIII. (1963). *Pacem in Terris*. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html#_ftnref15 (2 septiembre de 2023)

Juan XXIII. (1961). *Mater et Magistra*. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html (1 septiembre de 2023).

Juan Pablo II. (1981). *El Trabajo Humano "Laborem Exercens"*. Ediciones Paulinas, S.A de C.V.

Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html (1 octubre de 2021)

- Koutsoyiannis, A. (1985). *Microeconomía moderna*. Amorrortu editores.
- Leon XIII. (1891). *Rerum Novarum*. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html (15 junio de 2021)
- Malthus, T. R. (1985). *Primer sobre la población ensayo*. Ediciones Orbis, S.A.
- Montenegro, W. (1990). *Introducción a las doctrinas político económicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Morgan, V. (1969). *Historia del dinero*. Ediciones Istmo.
- Pablo VI. (1967). *Populorum Progressio*. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html (5 septiembre de 2023).
- Papa Francisco. (2013a). *Lumen fidei*. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei_sp.pdf (11 julio de 2021)
- Papa Francisco. (2013b). *Evangelii gaudium*. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf (12 julio de 2021)
- Papa Francisco. (2015). *Laudato si'*. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf (15 julio de 2021).
- Papa Francisco. (2020). *Fratelli Tutti*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html (20 septiembre 2023)
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Pío XI, (1931). *Quadragesimo Anno*. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html (20 septiembre de 2023).
- Punte, R. A. (2020) *Editorial : La Carta Encíclica Fratelli Tutti*. Forum. 2020, (10). <https://>

- repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11119 (15 septiembre de 2021)
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (Rifrem). (2016). *Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México*. <https://rifrem.mx/encreer/> (27 julio de 2021)
- Resico, M. (s/f). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=af88be89-b222-f334-8d82-b4aad8a1e3af&groupId=252038 (15 septiembre de 2023).
- Rowntree, B. S. (1908). *Poverty A Study of Town Life*. Macmillan and Co., Li
- Sandel, M. (2000). *El liberalismo y los límites de la justicia*. Gedisa.
- Sehgal, K. (2015). *Coined*. Grand Central Publishing mited.
- Smith, A. (1999). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1992). “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en *El conocimiento de la pobreza en América Latina*, Comercio Exterior, Vol. 42, Núm. 4, abril, pp. 310-322.
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica.